

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSULTORES DE ESTUDIOS DE INGENIERIA CONSULESTUDIOS CIA. LTDA., CELEBRADA EL 01 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los un día del mes de marzo del dos mil trece, a las nueve horas y diez minutos, en las oficinas ubicadas en Urdesa Central, Calle Primera # 1103, y Jiguas, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **CONSULTORES DE ESTUDIOS DE INGENIERIA CONSULESTUDIOS CIA. LTDA.**, con la concurrencia los siguientes accionistas: **Ing. VITERI VILLAVICENCIO MARIA DALIA**, por sus propios derechos, propietario del 99.96% de las acciones; y el **Sr. CEVALLOS CORDOVA IVAN JAVIER**, por sus propios derechos, propietario del 0.04% de las acciones, todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles.

Dirige la Junta la **Srta. Daniela Egas Viteri** y actúa como secretario de la Junta el **Sr. Nelson Ochoa Guzmán**.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social, que es de CUATROSCIENTOS DOLARES (US\$400.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria Universal, sin el requisito de previa convocatoria en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

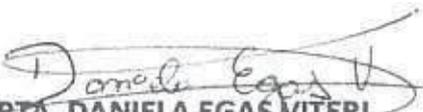
"Conocer el Estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la Compañía, el informe de Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012".

El secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total del capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **Conocer el Estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la Compañía, el informe del Gerente General y del Comisario".**

Al respecto, la Srta. Daniela Egas Viteri da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2012, así como también el Estado de Resultado. A continuación procede a leer su informe y el del comisario. Somete a consideración de la Junta, la aprobación de de lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la Compañía y los Informes presentados por el Gerente General y Comisario.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez instalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las doce y treinta minutos.

Guayaquil, 01 de marzo del 2013.


SRTA. DANIELA EGAS VITERI
PRESIDENTE DE LA JUNTA


SR. NELSON OCHOA GUZMÁN
SECRETARIO DE LA JUNTA